



aislado y sin mas apoyo que el que le daba su antiguo ascendiente, su influjo en el Ejército, entonces muy reducido en número, y contra pesada su fuerza con las milicias cívicas, rápidamente organizadas en toda la extensión del país (I).

El general Presidente se hallaba, en aquella crisis, en situación muy comprometida. Acababa de derrotar al partido oligarquista, cuyo personal se había mostrado, en todas sus épocas, su mas constante enemigo; ahora, estaba mas enconado que nunca, por sus recientes humillaciones y por el peligro que corrian sus hombres prominentes. Este partido, en quien parece residir, como en su natural asiento, la ingratitud, la crueldad y la perfidia, se afanaba por comprometer al Presidente Santa Anna, ora propalando que contaba con su protección y apoyo para resistir a sus enemigos, ora soplando la discordia, e introduciendo mutua desconfianza entre los vencedores. Este bando, pública y privadamente, hacía los elogios mas exagerados, de las virtudes y merecimientos del general, que pocos dias antes antes habia sido el blanco de su ira y el objeto de su execración.

Estas alabanzas y adulaciones a Santa Anna, tenían por objeto hacerlo sospechoso en los círculos de los demócratas, fermentando así, mas y mas, sus celos y preocupaciones; de este modo les parecia muy fácil merir la susceptibilidad del partido popular, conseguir que le volvieran la espalda, a fin de que la necesidad le forzase a entregarse a los serviles, con cuyo hecho lograba volcar a Farías y a los suyos, y recuperar el poder que habian perdido, reservandose, para despues, sacrificar a su benefactor, como lo habian hecho con Iturbide y Guerrero.

Entre los liberales había tambien tendencias interesadas y hostiles con respecto al Presidente. Como jamás habia sido demágo, ni dado pruebas de ser enemigo del clero, ni por su genio ni antecedentes, podian esperar enseñorearse de su ánimo, no estaban seguros de

(I) Luego que en los Estados, Distrito y territorios, se instalaron sus respectivos Gobiernos, se comenzaron a organizar las milicias cívicas. Por la ley del 15 de Abril de 1833, se crearon en el Distrito, tres batallones, una brigada de artilleria y un escuadrón. El Inspector de esta milicia lo fué Don Lucas Balderas, y los Coronales nombrados para cada batallion, lo fueron, del primero, Don Francisco Garay, del segundo, Don Joaquín Lara, y del tercero el Lic. Don Nepomuceno Zelaeta y de la brigada de artilleria, Don Simón Aleman. Todos estos individuos, de simples ciudadanos, fueron llevados a los grados superiores de la milicia. En los Estados, existían numerosas fuerzas cívicas, distinguiendose, entre todas, la de Zacatecas, cuyas fuerzas ascendían a diez y ocho mil novecientos noventa y un hombre, todos provistos de armamentos, vestuario y municiones. Véase el estado de fuerzas, que consta en el periódico oficial titulado "El Telégrafo", tomo 2º, num. 38, del 17 de Junio de 1833

la política que adoptaría luego que se encargara del Gobierno. Temían su ascendiente sobre el Ejército; les espantaba el prestigio de su nombre y para neutralizar, uno y otro elemento, o convertirlos en su provecho, se decidieron a emplear las mas rendidas demostraciones de acatamiento y las adulaciones mas empalagosas. En el caso de que Santa Anna no secundara sus miras, estaban apalabrados a hostilizar continuamente a sus Ministros, por medio de interpelaciones y residencias en el seno de las Cámaras, y comprometidos a destruir todos los elementos que pudieran apoyar cualquier tentativa de sacudir el yugo que le imponian las circunstancias y el partido dominante.

A los cuatro meses de haberse consumado la revolución, estaban reunidos los combustibles para un nuevo incendio. El general Santa Anna, sobre quien pesaban todos los compromisos, solo podía salvar a la República, marchando delante de la conflagración que amenazaba consumirla.

V

Antes de pasar a la narración de los disturbios ocurridos en este año, daremos una rápida ojeada sobre el estado que guardaban las Provincias, con relación a las miras políticas y a las peripecias del drama que representaban las Cámaras, el Presidente y el Vice Presidente.

En el Estado de Chiapas (I), antes Provincia perteneciente a la Capitanía General de Guatemala, se incorporó al Imperio Mexicano,

(I). Ya que vamos a ocuparnos de cada uno de los Estados, aprovecharemos la ocasión para decir algo de su situación geográfica, población y rentas. Todos los datos que existen para formar esta clase de noticias, en su mayor parte son inexactos y contradictorios; puede decirse sin exageración, que hasta hoy, el Gobierno Mexicano, no sabe con exactitud cuales son sus rentas, ni cuantos habitantes tiene el país. Cálculos mas o menos aproximados a la verdad, es lo único que existe entre nosotros, en materia de estadísticas. Recientemente ha publicado, el Sr. Don Miguel Lerdo de Tejada, un Cuadro Sinóptico de la República Mexicana, formado en vista de los últimos datos oficiales, y otras noticias mas o menos fidedignas y cuya obra ha sido aprobada por la Sociedad de Geografía y Estadística. Parecía pues, que este trabajo debía reputarse como el mas perfecto, puesto que habia pasado por el examen de una Sociedad científica, donde se han reunido las grandes capacidades que tenemos en ciencia y letras. Desgraciadamente, el tal Cuadro Sinóptico, hormiguea de errores tan garrafales, que seria muy aventurado apoyarse en sus aseveraciones. La Sociedad de Geografía, ciertamente no leyó el trabajo que corre con la nota de su aprobación. Entre tanta incertidumbre, nos hemos resuelto a seguir, en cuanto al censo de los habitantes de la República, los trabajos de Don Antonio Valdez, publicados en 1832; en materia de Rentas, las Memorias de los Estados y del Gobierno General, y en punto a noticias geográficas, copiamos las publicadas por el Sr. Lerdo, por haber sido informados de su autenticidad.

por voluntad de sus habitantes, el 3 de Septiembre de 1821; la Junta Soberana Provisional, confirmó el hecho por el decreto del 12 de Noviembre de 1821. Desde entonces, la antigua Intendencia de este nombre, ha figurado como parte integrante de la Nación, participando de sus glorias infortunios y desgracias. Separado Chiapas de la capital de la República, por centenares de leguas, de caminos casi intrasitables, el fuego revolucionario apenas a podido llegar allá, y cuando esto ha sucedido, sus estragos han sido pasajeros. Debido a su situación lejana, escasa población y pobreza, en nada ha influido en cuanto a la marcha política de la República, puesto que sus elementos le han forzado a seguir el impulso de los diversos partidos que han gobernado en la metrópoli. En la época presente, sus autoridades se declararon por los demócratas, reconocidos los efectos del Plan de Zavala y unieron su voz a la de los demás Estados, pidiendo la reforma del Estado eclesiástico y la del Ejército permanente.

Las vicisitudes que allí habían ocurrido, no pasaban de cuestiones de familia, sin grandes consecuencias que nunca perturbaron seriamente la tranquilidad del Estado. Cuando se consumó la revolución contra el Ministerio de Alamán, funcionaba de Gobernador, Don Joaquín Miguel Gutiérrez, persona de medianos alcances, pero muy afecto al nuevo orden de cosas.

La revolución que agitaba a los Estados centrales, perturbaba muy poco a los departamentos lejanos. La antigua Provincia de Nueva Vizcaya, se dividía en Intendencias, llamadas, la de Chihuahua y la de Durango; cada una de estas, tomó el título de Estado, al constituirse la Nación bajo las formas republicanas. Chihuahua había permanecido en paz hasta 1829, que entró en la carrera de los motines, aunque de una manera menos desastrosa de como lo habían hecho los demás Estados de la Federación. Los pocos elementos que tenía de riqueza en giro, solo permitían ocuparse en mal resistir las continuas depredaciones de que era víctima, por las incursiones de los indios barbáros; le era pues indiferente la marcha de los negocios en México. No le fué posible permanecer mucho tiempo sustraída al malevoló influjo de los partidos: allí, como en todas partes, los habitantes de las grandes poblaciones, se dividieron en diversos partidos, luchando, entre sí, para sobreponerse el uno sobre el otro, a fin de ejercer alternativa-mente. Mas estas querellas nunca han sido sangrientas, por que la generalidad de la población, no ha tomado parte en las cuestiones abstractas de la política. La adaptación del sistema federal ha causado la ruina de aquel Estado, y la codicia e indolencia del Gobierno de la

Con referencia a la Provincia de Chiapas, diremos, que por un estado, incluso en la Memoria leída de orden del Gobernador, en el Congreso de aquel Estado, el día 10 de Febrero de 1831, consta que su población total ascendía a 118,775 habitantes, distribuidos en nueve partidos. Según la misma Memoria, las rentas con que se contaba para sus atenciones, ascendía cada año a 52,328 pesos y sus gastos a la suma de 67,114 pesos.

Chiapas tiene una superficie de 2,298 leguas cuadradas; su latitud septentrional, 16° 34' 55"; longitud E. y O. del meridiano de México, 6° 29' 0".

Cuando nos ocupemos de los disturbios de Chiapas, ocurridos a fines de 1833, daremos una noticia circunstanciada de sus partidos políticos y diremos que familias se han disputado allí, el ejercicio del poder.

